

**YO
APROVECHO
MI TIEMPO**

JUEGOS INTER ESCOLARES TALAGANTE 2019

MANUAL DE CONVIVENCIA

NORMAS Y REGLAMENTOS JUEGOS INTERESCOLARES TALAGANTE 2019

En el marco de los Juegos Interescolares Talagante 2019, del proyecto juvenil Yo Aprovecho mi Tiempo, se ve la necesidad de contar con un marco normativo de convivencia entre los distintos actores que participaran activamente de esta instancia deportiva.

El concepto base de este Manual de convivencia es el de **Juego Limpio** (*Fair Play*) como una manera de pensar, y no sólo como una forma de comportarse. El concepto se extiende a la lucha contra las trampas, contra el arte de engañar sin vulnerar las reglas, contra el dopaje, la violencia física y verbal, la desigualdad de oportunidades, la discriminación de género, raza o situación social y, por supuesto, la corrupción. Supone, por tanto, mucho más que cumplir con las normas establecidas, incorporando los conceptos de amistad, de respeto hacia los demás y de jugar siempre con el espíritu correcto.

El presente Manual se divide en 2 ámbitos, cada uno con sus subdivisiones, pues se debe considerar los roles y acciones a prevenir para todos los actores involucrados:

1. Individual, con sus subdivisiones como: Jugador; Familia/ Aficionados/ Barras; Profesor / Entrenador/ Monitor; Arbitro.

2. Grupal, con sus subdivisiones como: Equipos; Establecimientos Educativos/ Club deportivo/ Federación Deportiva.

El principal rol de **las familias / aficionados / barra** que asisten como acompañantes a las competiciones deportivas escolares, es el de apoyar, acompañar y motivar de una forma constructiva, para proyectar los valores más positivos del deporte escolar y, evitar así, que se proyecten actitudes intolerantes, violentas o antideportivas, tales como insultar, menospreciar o ridiculizar al rival. Por tanto, que asistan a un partido o competición deportiva, deberán asumir su responsabilidad con el Juego limpio y el buen comportamiento, tanto dentro de los recintos deportivos como en cualquier actividad de la escuela o instituto donde se desarrollen tales.

El principal rol del **profesor, entrenador o monitor**, deberían estar bien preparados para las clases o actividades deportivas que dirijan; dar los pasos razonables para establecer un entorno de trabajo seguro; y programar las actividades apropiadas para la edad, madurez, experiencia, capacidad y expectativas de los jóvenes deportistas.

Además, deberán preocuparse principalmente por el bienestar, la salud y el futuro de los jóvenes deportistas y no sólo preocuparse por el ganar en el contexto de la competición escolar. Estos profesionales deben poner énfasis en la importancia de un esfuerzo racional y un disfrute sincero de la actividad física, en lugar de la máxima de ganar a toda costa (CGCOLEF, 2010).

En este mismo sentido, el equipo técnico (segundos entrenadores, ayudantes, equipo médico, fisioterapeutas, masajistas, personal de mantenimiento u otros), por su gran proximidad con los niños y jóvenes deportistas, debe reforzar en todo momento los valores deportivos y evitar y mediar en los conflictos desde sus primeras manifestaciones. También debe tener la formación necesaria para dar a la actividad deportiva un sentido formativo de progreso personal y social.

El principal rol del **árbitro** no sólo debe aplicar las normas específicas de cada modalidad deportiva, sino que debe proteger a los participantes, especialmente a los niños y jóvenes, de cualquier posible abuso. Debe evitar el riesgo de que se dañen, adoptando inmediatamente las medidas oportunas para eliminar dicho riesgo y asegurar que se realizan todos los procedimientos de acuerdo con las normas.

Respecto del **equipo de competición deportiva**, no debe entenderse como una agrupación de escolares que practican un mismo deporte. Debemos entender que el grupo es el contexto donde cada deportista aporta lo mejor de sí (superando las individualidades); colabora en la consecución de un objetivo común (cooperación); mediante la intervención de todos los jugadores (participación); comparte normas, principios y valores (socialización); asume que el bien colectivo está por encima del bien individual (compromiso); que todos desarrollan un rol y una función específica (organización); y que las decisiones deben ser tomadas por canales y mecanismos transparentes y equitativos (democracia).

Por último, las **escuelas, institutos, clubes, asociaciones, federaciones y centros deportivos** deben actuar como líderes en la promoción de comportamientos, valores y normas de apoyo al Juego limpio y a los valores fundamentales del deporte.

Si consideramos a este tipo de organizaciones como realidades sociales resultado de un contexto específico y con alta relación con su entorno, debemos valorar su capacidad para transmitir los valores y los procesos aprendidos en sus propias experiencias con la finalidad de fomentar unas competiciones educativas escolares más comprometidas con los valores universales del deporte y el Juego limpio.

JUEGOS INTERESCOLARES TALAGANTE 2019

I. NORMAS Y REGLAMENTOS INDIVIDUALES

LAS PERSONAS

EL ALUMNO COMO JUGADOR Y DEPORTISTA

Principio

Observar las normas básicas y el espíritu del Fair Play (Juego limpio), disfrutar y aceptar la realización de la práctica deportiva.

Justificación

El Estatuto de Deportes y el Código Deontológico Europeo (1993, The European Sports Charter and Code of Ethics), definen el Juego Limpio como una manera de pensar y no sólo como una forma de comportarse. Incluye asuntos relativos a la eliminación de las bur-las, el dopaje, la violencia (tanto física como verbal), la explotación, la eliminación de oportunidades no equitativas, la comercialización excesiva e, incluso, la corrupción (CGCOLEF, 2010). Supone, por tanto, mucho más que cumplir con las normas establecidas, incorporando los conceptos de amistad, de respeto hacia los demás y de jugar siempre con el espíritu correcto.

Normas reguladoras

- Cumplir con los principios del Juego limpio:
- No protestar las decisiones de jueces, árbitros y técnicos.
- Respetar la integridad del rival.
- Saludar deportivamente, tanto si se gana como si se pierde.
- Respetar las instalaciones deportivas y su material.
- No protestar en los cambios, por lo que supone de menosprecio para el compañero sustituido.
- No discutir con los propios compañeros.
- Animar al compañero que falla. Fallar es humano.
- No responder a las provocaciones del contrario.
- Respetar las decisiones del entrenador.
- No aprovecharse nunca de la lesión de un contrario para conseguir ventajas.
- No provocar que otros cometan sanciones.
- Evitar lesionar a un deportista.
- Aceptar las disculpas del rival.
- Evitar obsesionarse con la victoria, por considerar el deporte como un juego para divertirse y mejorar la condición física.
- No despreciar al rival.
- Evitar trasladar al área deportiva riñas personales.

Conductas a evitar

- Agredir verbal o físicamente.
- Fomentar la violencia.
- Lesionar intencionadamente.
- Jugar de forma agresiva.
- Fingir caídas y lesiones para obtener ventaja.
- No simular acciones que puedan propiciar errores arbitrales para obtener ventaja sobre el rival.
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Protestar y discutir con los compañeros.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- No respetar las decisiones del entrenador.

EL AFICIONADO/ FAMILIAR

Principio

Motivar y acompañar a los deportistas. Disfrutar con la asistencia y la contemplación del evento deportivo, aunque el buen juego y resultado sea el del equipo rival.

Justificación

Los familiares que asisten como aficionados a las competiciones deportivas escolares deben fomentar los valores deportivos y evitar incitar a la violencia mediante sus comportamientos individuales. Los que asistan a un partido o competición deportiva, en su condición de aficionados o familiares, deberán asumir su responsabilidad con el Juego limpio y el buen comportamiento, tanto dentro de los recintos deportivos como en cualquier actividad de la escuela o instituto donde se desarrollen tales.

El Juego Limpio significa mucho más que el simple respeto de las reglas: abarca los conceptos de amistad, de respeto al adversario y del espíritu deportivo. Es más que un comportamiento, es un modo de pensar. El concepto se extiende a la lucha contra las trampas, contra el arte de engañar sin vulnerar las reglas, contra el dopaje, la violencia física y verbal, la desigualdad de oportunidades, la discriminación de género, raza o situación social y, por supuesto, la corrupción. Nunca un familiar o aficionado debe alentar la violencia, el menosprecio, el insulto o la intolerancia de ningún tipo.

La UNESCO, en sus recomendaciones, señala: el compromiso contra la violencia de todo tipo en el deporte; recomienda que se emprendan programas nuevos e innovadores de práctica deportiva para eliminar la violencia que reina en y alrededor de los deportes, en particular para orientar el excesivo fervor de los aficionados, por ejemplo, hacia otras manifestaciones y actividades deportivas amistosas que propicien la cohesión social; promueve la educación y responsabilidad de todos en relación con los valores éticos de la educación física y el deporte; insta a los estados miembros a incorporar la instrucción sistemática sobre los

aspectos socioéticos de la educación física y el deporte en todos los niveles del sistema educativo; e insta, asimismo, a los Estados miembros, a poner en marcha programas que refuercen la responsabilidad de las familias, docentes, entrenadores y administradores del deporte, para que este se practique de una manera ética (ISQ).

Se considera adecuado y necesario difundir y fomentar el conocimiento de los reglamentos y normas deportivas por parte de las propias instituciones. Muchas veces se protestan decisiones arbitrales desde el desconocimiento, que pueden desembocar en situaciones tensas.

Normas reguladoras

- No alentar la revancha, la venganza o el juego sucio.
- Respetar al rival y evitar cualquier falta de cortesía o respeto.
- Hacer un uso adecuado de las instalaciones deportivas.
- No criticar las observaciones del equipo técnico.
- No protestar, discutir o insultar las decisiones del equipo técnico.
- Evitar una actitud o discurso violento, agresivo o intimidatorio.
- Responder con indiferencia a las provocaciones del rival.
- Respetar todas las decisiones del entrenador.
- Evitar cualquier situación de riesgo.
- Evitar fomentar el juego agresivo o 'rozando el límite' de la deportividad.

Conductas a evitar

- Manifestar falta de cortesía o respeto al rival.
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Generar agresividad en las gradas.
- Insultar al jugador, deportista o alumno que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Fomentar la violencia.

EL PROFESOR, EL ENTRENADOR O EL MONITOR

Principio

La actividad deportiva debe tener un claro sentido educativo y formativo, estando orientada a la mejora de las personas y la sociedad.

Justificación

El profesorado de educación física, entrenadores y monitores de práctica deportiva deberían estar bien preparados para las clases o actividades deportivas que dirijan; dar los pasos razonables para establecer un entorno de trabajo seguro; y programar las actividades apropiadas para la edad, madurez, experiencia, capacidad y expectativas de los jóvenes deportistas.

El profesorado y los entrenadores de educación física deberían, además, preocuparse principalmente por el bienestar, la salud y el futuro de los jóvenes deportistas y no sólo preocuparse por el ganar en el contexto de la competición escolar. Estos profesionales deben poner énfasis

en la importancia de un esfuerzo racional y un disfrute sincero de la actividad física, en lugar de la máxima de ganar a toda costa. Incluye su actividad una formación necesaria para dar a la actividad deportiva un sentido formativo de progreso personal y social (CGCOLEF, 2010).

Normas reguladoras

- Fomentar los criterios de comportamiento y apoyo de los principios de Juego limpio.
- Tratar a las personas con equidad independientemente del sexo, la edad, la capacidad, el origen étnico, las inclinaciones sexuales, la religión o las convicciones políticas.
- Asegurar que todos los niños y jóvenes tienen suficientes oportunidades para participar en la actividad.
- Potenciar que los niños y jóvenes deportistas se unan al espíritu de las normas de la actividad física que se está desarrollando.
- Animar a que se respeten las normas y no permitir que se incumplan.
- Evitar la influencia negativa en los niños y jóvenes deportistas.
- Atender todas las situaciones, especialmente las actuaciones intimidatorias (de niño a niño, de grupo a niño, de adulto a niño, de niño a grupo) cuando se produzcan.
- Disfrutar y hacer disfrutar de la actividad deportiva.
- Evitar las palabras malsonantes u otros lenguajes, signos o comportamientos poco apropiados.
- Asumir la obligación de proteger una imagen de buena salud, limpieza y eficacia funcional.
- Evitar, en la relación entre los deportistas y con los coordinadores de la actividad, actitudes inadecuadas, confusas o que puedan malinterpretarse.

Conductas a evitar

- Orientar la actividad deportiva a la pura competitividad.
- Exigir límites no adecuados para la edad y la condición física de los participantes.
- Anteponer el triunfo a los valores pedagógicos del deporte.
- Protestar al árbitro.
- Minusvalorar el esfuerzo de los deportistas.
- Ridiculizar al alumno que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones.
- Fomentar cualquier manifestación de violencia.

EL ÁRBITRO

Principio

El árbitro es un referente de las normas de juego, una persona de comportamiento ejemplar que dirime las diferencias que se dan en una competición. Su conocimiento y conducta se convierten en un modelo, en un formador implícito y explícito de las normas y los valores deportivos.

Justificación

El árbitro no sólo debe aplicar las normas específicas de cada modalidad deportiva, sino que debe proteger a los participantes, especialmente a los niños y jóvenes, de cualquier posible abuso. Debe evitar el riesgo de que se dañen, adoptando inmediatamente las medidas oportunas para eliminar dicho riesgo y asegurar que se realizan todos los procedimientos de acuerdo con las normas. Debe considerar, además, que la detección y prevención de abusos a niños y jóvenes depende de la colaboración de todas las personas implicadas.

Algunos puntos clave a considerar serían: conocimiento de los indicadores y manifestaciones de comportamiento de las diversas formas de abuso; conocimiento de la respuesta apropiada y de las acciones que se deben llevar a cabo cuando se sospeche o descubran abusos; vigilancia y elusión de todas las situaciones que puedan representar un riesgo para las personas; relaciones abiertas, de cooperación y de confianza en los contextos formativos y con las familias/ tutores y cualquier otra persona implicada en el progreso y bienestar del niño y del joven.

Normas reguladoras

- Poseer un comportamiento ejemplar que ofrezca un modelo positivo a niños y jóvenes.
- Abstenerse de recompensar, adoptar personalmente o pasar por alto todo comportamiento desleal por parte de alguno de los implicados en la competición escolar.
- Imponer las sanciones adecuadas siguiendo los reglamentos vigentes.
- Velar porque su nivel de formación y de cualificación se ajuste a la disciplina y a la categoría deportiva.
- Dirimir de forma equitativa, justificada y argumentada.

Conductas a evitar

- Manifestar falta de cortesía o respeto a alguno de los participantes en la competición escolar.
- Hacer un uso inadecuado de las instalaciones deportivas o de sus materiales.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Posicionarse arbitrariamente "junto con" o "contra de".
- Fomentar situaciones tensas o beligerantes.
- No atajar de raíz las faltas disciplinarias.
- Fomentar la violencia.

LOS GRUPOS**EL EQUIPO DE COMPETICIÓN****Principio**

El equipo no es la suma de las individualidades y debe representar un valor superior y más importante que el de cada uno de sus integrantes por separado.

Justificación

El equipo de competición deportiva no debe entenderse como una agrupación de escolares que practican un mismo deporte. Si partimos de la capacidad de formación y educación, que presentan las prácticas deportivas en las escuelas, colegios e institutos está claro que el grupo no están sólo un sumatorio de individuos.

Debemos entender que el grupo es el contexto donde cada deportista aporta lo mejor de sí (superando las individualidades); colabora en la consecución de un objetivo común (cooperación); mediante la intervención de todos los jugadores (participación); comparte normas, principios y valores (socialización); asume que el bien colectivo está por encima del bien individual (compromiso); que todos desarrollan un rol y una función específica (organización); y que las decisiones deben ser tomadas por canales y mecanismos transparentes y equitativos (democracia).

Normas reguladoras

- Debatir y exponer la totalidad de puntos de vista sobre los diferentes temas y decisiones a tomar.
- Tomar decisiones sobre la estrategia de forma democrática y consensuada.
- Evitar la marginación explícita o implícita de cualquier miembro.
- Favorecer las condiciones de equidad e igualdad dentro del equipo.
- Fomentar los valores compartidos por el grupo.
- Evitar valores, normas o pautas de acción discriminatorias, vejatorias o intolerantes.
- Aprender a autogestionarse de forma efectiva.
- Respetar las normas implícitas y explícitas del grupo.
- Dirimir de forma equitativa, justificada y argumentada las decisiones que afectan al equipo.
- Dar igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros del equipo sea cual sea su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o género.
- Velar por la integridad y cohesión de todos los miembros, facilitando la socialización de las nuevas incorporaciones.

Conductas a evitar

- Manifestar falta de respeto a alguno de los miembros del equipo.
- Fomentar la ridiculización del rival o manifestarse públicamente contra ellos de forma peyorativa o con desprecio.
- Incumplir alguno de los principios del trabajo en equipo (cooperación, participación, socialización, compromiso, organización y democracia).
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Incumplir los acuerdos del grupo.
- Minusvalorar a un miembro por su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o sexo.
- Conspirar contra el equipo técnico, el árbitro, el rival o la acción.
- Aprovecharse de las situaciones informales para abusar de los más débiles.

- Fomentar situaciones beligerantes.
- Incumplir las sanciones.
- Fomentar la violencia en todas sus posibles manifestaciones.

LA AFICIÓN

Principio

Motivar y acompañar a los jugadores.

Justificación

Motivar, apoyar, acompañar y motivar a un equipo debe hacerse sin insultar, menospreciar o ridiculizar al rival. Los aficionados a las competiciones deportivas escolares deben fomentar los valores deportivos y evitar incitar a la violencia mediante sus comportamientos.

La afición, como grupo grande, permite magnificar y aumentar exponencialmente las actitudes individuales. Por ello, los aficionados individualmente, especialmente si son familiares, deben motivar y acompañar de una forma constructiva a su equipo para proyectar los valores más positivos del deporte escolar y, evitar así, que se proyecten actitudes intolerantes, violentas o antideportivas.

Normas reguladoras

- Respetar al rival y evitar cualquier falta de cortesía o respeto.
- Hacer el mejor uso de las instalaciones deportivas.
- No protestar, discutir o insultar las decisiones del equipo técnico.
- Evitar una actitud o discurso violento, agresivo o intimidatorio.
- No insultar al jugador que falla.
- Evitar caer en la provocación del contrario.
- Respetar todas las decisiones del entrenador.
- Evitar cualquier situación de riesgo.

Conductas a evitar

- Lanzar insultos o comentarios violentos.
- Fomentar comentarios antideportivos contra los jugadores rivales.
- Fomentar la crispación con la otra acción.
- Manifestar falta de cortesía o respeto al rival.
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Protestar y discutir durante el transcurso del partido.
- Insultar al jugador que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Protestar al árbitro.
- Ridiculizar al rival.
- Jalearse las conductas antideportivas.
- No se debe protestar al árbitro.
- No se debe alentar la revancha, la venganza o el juego sucio.

EQUIPO TÉCNICO

Principio

Todo el personal vinculado al equipo técnico deportivo debe colaborar en lograr que las competiciones deportivas escolares sean un espacio de formación, educación y promoción personal y social.

Justificación

La plantilla técnica (segundos entrenadores, ayudantes, equipo médico, fisioterapeutas, masajistas, personal de mantenimiento u otros) debe estar altamente comprometida con los valores deportivos y las indicaciones del profesorado o el entrenador como líder de las actividades deportivas. También debe velar por el bienestar, la salud y las óptimas condiciones de desarrollo de los participantes, anteponer los procesos formativos sobre los triunfos y los valores grupales sobre las individualidades.

El equipo técnico, por su gran proximidad con los niños y jóvenes deportistas, debe reforzar en todo momento los valores deportivos y evitar y mediar en los conflictos desde sus primeras manifestaciones. También debe tener la formación necesaria para dar a la actividad deportiva un sentido formativo de progreso personal y social.

Normas reguladoras

- Colaborar efectivamente con el profesorado y los entrenadores.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y los valores colectivos.
- Mediar de forma proactiva en los conflictos grupales.
- Mantener criterios de comportamiento relacionados con los principios de Juego limpio.
- Tratar a todo el mundo por igual, independientemente del sexo, la edad, la capacidad, el origen étnico, las inclinaciones sexuales, la religión o la ideología.
- Asegurarse de que todos los jóvenes deportistas tienen suficientes oportunidades para participar en la actividad.
- Potenciar que los participantes se unan al espíritu de las normas de la actividad física que se está desarrollando.
- Estar atento a todas las situaciones, especialmente a las actuaciones intimidatorias que puedan ocurrir (de niño a niño, de grupo a niño, de adulto a niño o de niño a grupo).
- Prohibir las palabrotas u otros lenguajes, signos o comportamientos poco apropiados.

Conductas a evitar

- Orientar la actividad deportiva a la pura competitividad.
- Exigir límites no adecuados para la edad y la condición física de los participantes.
- Anteponer el triunfo a los valores pedagógicos del deporte.
- Protestar al árbitro.
- Minusvalorar el esfuerzo de los jóvenes deportistas.

- Manifiestar falta de cortesía o respeto al rival.
- Manifiestar explícitamente las discrepancias en la estrategia deportiva.
- Ridiculizar al jugador que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Fomentar cualquier manifestación de violencia.

LA INSTITUCIÓN

ESCUELA / COLEGIO / CENTRO DEPORTIVO

Principio

Las organizaciones que promueven, organizan y gestionan competencias deportivas escolares tienen un doble reto: por un lado, fomentar entornos donde se defiendan los valores universales del deporte; y, por otro, difundir los logros y aprendizajes realizados sobre deporte escolar y socializar ese conocimiento adquirido a través de sus prácticas, grupos y personas.

Justificación

Las escuelas, institutos, clubes, asociaciones, federaciones y centros deportivos deben actuar como líderes en la promoción de comportamientos, valores y normas de apoyo al Juego limpio y a los valores fundamentales del deporte.

Si consideramos a este tipo de organizaciones como realidades sociales resultado de un contexto específico y con alta relación con su entorno, debemos valorar su capacidad para transmitir los valores y los procesos aprendidos en sus propias experiencias con la finalidad de fomentar unas competencias educativas escolares más comprometidas con los valores universales del deporte y el Juego limpio.

La materialización de las actuaciones deseables puede adoptar diferentes formas: intercambios mutuos, apertura a nuevas actividades, préstamo de bienes, etc., pero lo significativo, aún siendo importante, no es sólo el intercambio de experiencias sino la capacidad de influencia que tiene el conocimiento subyacente. Los logros, los avances y las reflexiones logradas deben, finalmente, ser sometidos a debate público y científico para incrementar el 'corpus' de buenas prácticas en instituciones que gestionan competencias deportivas escolares.

Normas reguladoras

- Plantear un Proyecto institucional dónde se expliciten objetivos y valores en defensa de los principios deportivos universales y el Juego limpio.
- Establecer normativas y códigos de conducta que impliquen a toda la comunidad.
- Hacer de los equipos de competición deportiva un espacio de formación y aprendizaje.
- Promover y facilitar las estructuras organizativas que ayuden a la con-

secución de los objetivos y valores explicitados.

- Prever espacios de relación e interacción para debatir las dinámicas dominantes en las competiciones deportivas escolares.
- Decidir de forma democrática y consensuada.
- Velar por la coherencia entre los valores institucionales y los valores de la práctica deportiva.
- Dar igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros del equipo sea cual sea su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal y género.
- Velar por la integridad y cohesión de todos los miembros, facilitando la socialización de las nuevas incorporaciones.

Conductas a evitar

- Desajuste entre los valores y prácticas explícitas y los valores y prácticas implícitas.
- Manifiestar falta de respeto a alguno de los miembros del equipo.
- Fomentar la importancia del resultado de la competición sobre cualquier otro.
- Fomentar la ridiculización del rival o manifestarse públicamente contra ellos de forma peyorativa o con desprecio.
- Incumplir alguno de los principios del trabajo en equipo (cooperación, participación, socialización, compromiso, organización y democracia).
- Destacar a los jóvenes que actúan de forma individualista sobre los logros y el esfuerzo grupal.
- Ser permisivos con las actitudes intolerantes.
- Minusvalorar a un miembro por su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o por razón de género.
- Fomentar situaciones tensas o beligerantes.
- No atajar de raíz las faltas disciplinarias.
- Evitar la marginación, explícita o implícita, de cualquier miembro.
- Evitar valores, normas o pautas de acción discriminatorias, vejatorias o intolerantes.